

**UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS**



**ESCUELA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**EL RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO Y SU RELACIÓN CON  
LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN EN LA EMPRESA  
ESFERA 10 S.A.C. DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES,  
LIMA 2019**

**PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER EN CIENCIAS  
CONTABLES Y FINANCIERAS**

**AUTORA:**

**MIRIAN MABEL, CRUZ MEGO**

**ASESOR:**

**Mg. NERIO JANAMPA ACUÑA**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: TRIBUTACIÓN Y AUDITORÍA**

**LIMA, PERÚ**

**OCTUBRE, 2020**

## **Dedicatoria**

A Dios todopoderoso, a mis Hijos y a mi Esposo, que son la base principal de mis proyectos, son los motivos de mi vida y su apoyo constante para la culminación y presentación del trabajo de investigación. Además, por darme la fuerza y la fortaleza necesaria para lograr mis metas y objetivos profesionales.

## **Agradecimientos**

A Dios todopoderoso por darme la vida, la salud y la felicidad, agradezco a mis seres queridos que son mi familia, a los directivos y profesores de la Universidad Peruana de las Américas por permitirme lograr mis sueños de ser una persona profesional, para servir a mi familia, a las empresas y al país.

## Resumen

En el presente trabajo de investigación titulado: “Régimen mype tributario y su relación con la Contabilidad de gestión en la empresa Esfera 10 S.A.C. del Distrito de San Martín de Porres, Lima 2019”, la problemática principal que se encuentra son las deficiencias en la contabilidad de gestión por el llevado de los registros y libros contables en forma desordenada y desactualizada; así como los errores que se van cometiendo en el cálculo de los impuestos en el régimen mype tributario; el objetivo general es determinar la relación entre el régimen mype tributario y la contabilidad de gestión en la empresa citada, en Lima y en el año 2019.

La metodología utilizada es de una investigación de enfoque cuantitativo, de tipo básico, de nivel descriptivo y correlacional, de diseño no experimental, de corte transversal, de método hipotético deductivo analítico; considerando que se va a formular una hipótesis general y otras específicas para intentar solucionar el problema general y los problemas específicos.

En conclusión, los directivos y miembros de la junta general de accionistas de la empresa, están de acuerdo para realizar la investigación, tomando en cuenta que todos los meses y años anteriores se han estado pagando mayores montos en los impuestos, toda vez que en el régimen mype tributario se tiene dos tramos para el pago de los impuestos; es decir, cuando los ingresos y egresos son hasta las 300 UIT – Unidad Impositiva Tributaria y por el otro tramo que es desde las 300 UIT hasta las 1700 UIT; en ese sentido, la contabilidad de gestión no ha estado detectando estas modalidades y los impuestos se ha estado pagando por el régimen general, generando un problema de relación de causa y efecto y perjuicio para la empresa.

**Palabras claves: Régimen tributario, mype, impuestos, contabilidad y gestión.**

## Abstract

In this research work entitled: “Mype tax regime and its relationship with Management Accounting in the company Esfera 10 S.A.C. of the District of San Martin de Porres, Lima 2019 ”, the main problem found is the deficiencies in the management accounting due to the keeping of records and accounting books in a disorderly and outdated manner; as well as the errors that are being made in the calculation of taxes in the mype tax regime; The general objective is to determine the relationship between the mype tax regime and management accounting in the aforementioned company, in Lima and in 2019.

The methodology used is a research with a quantitative approach, a basic type, a descriptive and correlational level, a non-experimental design, a cross-sectional, hypothetical deductive analytical method; considering that a general hypothesis and other specific ones are going to be formulated to try to solve the general problem and the specific problems.

In conclusion, the directors and members of the general meeting of shareholders of the company agree to carry out the investigation, taking into account that all the previous months and years have been paying higher amounts in taxes, since in the mype tax regime has two sections for the payment of taxes; that is, when the income and expenses are up to 300 UIT - Tax Tax Unit and for the other tranche that is from 300 UIT to 1700 UIT; In this sense, management accounting has not been detecting these modalities and taxes have been paid by the general regime, generating a problem of cause and effect and damage for the company.

**Keywords: Tax regime, mype, taxes, accounting and management .**

## Tabla de contenido

Dedicatoria.....	ii
Agradecimientos .....	iii
Resumen .....	iv
Abstract .....	v
Tabla de contenido.....	vi
1. Problema de la investigación .....	1
1.1 Descripción de la realidad problemática.....	1
1.1.1 Formulación del problema general .....	2
1.1.2 Problemas específicos.....	3
1.2 Objetivos de la Investigación.....	3
1.2.1 Objetivo General.....	3
1.2.2 Objetivos específicos .....	3
1.3 Justificación e importancia de la investigación .....	4
2. Marco teórico.....	7
2.1 Antecedentes.....	7
2.1.1 Internacionales.....	7
2.1.2 Nacionales.....	12
2.2 Bases teóricas.....	17
2.2.1 Régimen mype tributario .....	17
2.2.1.1 Definición de Régimen mype tributario .....	17

2.2.1.2 Registro de compras .....	19
2.2.1.3 Registro de ventas.....	20
2.2.1.4 Libro diario de formato simplificado.....	20
2.2.1.5 Declaraciones mensuales .....	21
2.2.2 Variable dependiente: Contabilidad de gestión .....	22
2.2.2.1 Definición de Contabilidad de gestión .....	22
2.2.2.2 Liquidación de compra .....	23
2.2.2.3 Comprobantes de pago .....	26
2.2.2.4 Disminución de la evasión.....	27
2.2.2.5 Conciencia tributaria.....	27
2.3 Definición de términos básicos.....	28
3. Cronograma de actividades .....	33
4. Recursos y presupuesto.....	34
5. Referencias .....	35
6. Aporte académico .....	38
7. Recomendaciones .....	39
8. Anexos .....	40
Anexo 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA .....	40

## **1. Problema de la investigación**

### **1.1 Descripción de la realidad problemática**

La empresa Esfera 10 S.A.C. con RUC N° 20603241038, ubicado en Mz B Lote 7 Pro Vivienda Los Ángeles de Santa Rosa, Distrito de San Martín de Porres, Provincia y Departamento de Lima, representada por su gerente general, Uber Michel Bustamante González, se dedica a la industrialización y comercialización de muebles confortables; importación, exportación y venta de todo tipo de materiales para la industria de mueble como telas, cueros, cuerinas, espumas, napa, algodón, grapas, clavos, entre otros similares.

A nivel nacional, Farías (2019), afirma que la contabilidad de gestión no está cumpliendo las funciones de administrar adecuadamente las compras, las ventas y todas las otras operaciones empresariales, pues en las detracciones mensuales se está pagando a la Sunat sin antes haber pagado los clientes a la empresa; es decir se paga pero no se cobra; estas obligaciones ha generado la falta de liquidez y por poco no se está llegando a la insolvencia en la empresa Euroinmuebles S.A.C., la cual, dentro de la contabilidad de gestión, no se administra debidamente las detracciones, dejando sin liquidez a la empresa para continuar con sus operaciones habituales; en ese sentido, la empresa sigue endeudándose en los bancos para obtener liquidez y poder continuar con las operaciones de adquisición de inmuebles de reventa o de remate para luego remodelarlas y así poder venderlas, pero en ese proceso mayormente son inversiones y salidas de dinero y solo cuando se vende estas propiedades se obtiene los ingresos necesarios para cumplir con los pagos pendientes; en esa rutina, la contabilidad no está ayudando debidamente, pues todas las compras realizadas se deben pagar al contado y la venta o alquiler de un inmueble puede durar meses o años; por ello, la gestión de la contabilidad acumula pagos donde cada mes se deben pagar, sin antes venderse o alquilarse las propiedades.

A nivel local, en la empresa Esfera 10 S.A.C., se encuentra en una problemática en la contabilidad de gestión por las notificaciones de la Sunat por motivos que las declaraciones mensuales no se están cumpliendo debidamente y por encontrarse algunos vicios ocultos que está descubriendo la Sunat como las declaraciones con comprobantes de pago falsos en las compras de dichos materiales; es decir que para bajar el impuesto a pagarse, se están utilizando facturas falsas de favor para utilizar el crédito fiscal y disminuir el monto del pago del impuesto general a las ventas.

También, el régimen tributario designado por la administración tributaria corresponde al régimen mype tributario y por error se está declarando en el régimen general, considerando llevar registros contables y libros contables por los tramos de ventas realizadas y siendo afectos a otras obligaciones inherentes, así como el monto de los impuestos que se están pagando; así, en el régimen mype tributario existen dos tramos para el pago del impuesto a la renta, cuando las ventas y compras son hasta 300 UIT el pago mensual es el 1.0%; sin embargo en el régimen general es el 1.5% mensual y así se ha estado pagando; es decir, un 0.5% mensual adicional en las declaraciones mensuales.

### **1.1.1 Formulación del problema general**

#### **Problema general.**

¿En qué medida el régimen mype tributario se relaciona con la contabilidad de gestión en la empresa Esfera 10 S.A.C. del Distrito de San Martín de Porres, Lima 2019?

### **1.1.2 Problemas específicos**

#### **Problema específico 1**

¿En qué medida el registro de compras se relaciona con la contabilidad de gestión en la empresa Esfera 10 S.A.C. del Distrito de San Martín de Porres, Lima 2019?

#### **Problema específico 2**

¿En qué medida el registro de ventas se relaciona con la contabilidad de gestión en la empresa Esfera 10 S.A.C. del Distrito de San Martín de Porres, Lima 2019?

#### **Problema específico 3**

¿En qué medida el libro diario electrónico se relaciona con la contabilidad de gestión en la empresa Esfera 10 S.A.C. del Distrito de San Martín de Porres, Lima 2019?

## **1.2 Objetivos de la Investigación**

### **1.2.1 Objetivo General**

Determinar la relación del régimen mype tributario con la contabilidad de gestión en la empresa Esfera 10 S.A.C. del Distrito de San Martín de Porres, Lima 2019

### **1.2.2 Objetivos específicos**

#### **Objetivo específico 1**

Determinar la relación del registro de compras con la contabilidad de gestión en la empresa Esfera 10 S.A.C. del Distrito de San Martín de Porres, Lima 2019

#### **Objetivo específico 2**

Determinar la relación del registro de ventas con la contabilidad de gestión en la empresa Esfera 10 S.A.C. del Distrito de San Martín de Porres, Lima 2019

### **Objetivo específico 3**

Determinar la relación del libro diario electrónico con la contabilidad de gestión en la empresa Esfera 10 S.A.C. del Distrito de San Martín de Porres, Lima 2019

## **1.3 Justificación e importancia de la investigación**

### **Justificación teórica**

Es estudio se justifica teóricamente, porque se toma en cuenta las teorías clásicas y universales existentes; así como, las normas legales tributarias emitidas por el congreso de la república, el gobierno central y la administración tributaria, que es la encargada de la recaudación tributaria que en nuestro caso es la Sunat, a través de reglamentos, disposiciones, lineamientos, directivas y otras normas, para ejercer la planificación, la organización y el control tributario para la recaudación tributaria a través del régimen mype tributario que debe cumplir la empresa.

### **Justificación metodológica**

La metodología utilizada es la de una investigación de enfoque cuantitativo porque se llega a utilizar datos numéricos, es de tipo básico, porque sirve de cimiento para establecer precedentes para otras investigaciones; el nivel es descriptivo, porque que se describen los hechos ocurridos y que siguen ocurriendo; también, el estudio es correlacional, porque se relacionan dos variables, una variable independiente que es el régimen mype tributario y la otra variable dependiente que es la contabilidad de gestión; también se toma en cuenta el diseño, que en nuestro caso el estudio es de diseño no experimental, porque no se manipulan las variables y es de corte transversal, porque se realiza un corte en el tiempo que es el año 2019

año del estudio; así como el método utilizado es el hipotético deductivo analítico, porque se propone unas hipótesis de los general a lo particular y porque se analizan los resultados.

### **Justificación práctica**

La realización del estudio es práctica, porque los resultados que se obtengan mediante el planteamiento de las dimensiones, los indicadores y las recomendaciones, se apliquen en forma práctica en la empresa; es decir, la problemática presentada que se encuentra en mayor medida en la contabilidad de gestión, debe superarse, estableciéndose nuevos procedimientos a través de los indicadores que se proponen y cumpliendo con el régimen mype tributario.

### **Justificación económica**

La justificación es económica porque se trata de resolver el problema general y los problemas específicos, considerando un ahorro de dinero que se beneficiará la empresa, pues en el primer tramo del régimen mype tributario el pago mensual del impuesto a la renta es el 1.0% de las ventas en base al valor de venta o base imponible y no del total de ventas; así como, se debe deducir el crédito fiscal de las compras con el débito fiscal de las ventas realizadas por la empresa Esfera 10 S.A.C., que se dedica a la venta de materiales para la industria del mueble y por las cuales, la contabilidad no ha estado registrando o ha estado registrando operaciones comerciales con comprobantes de pago de dudosa procedencia, generando riesgo de infracciones y multas por las cuales ha recibido notificaciones y fiscalización de la Sunat, para revisar los registros de compras, registro de ventas, realizar el cruce de información pertinente y encontrar la utilización de comprobantes del pagos falsificados que ocasionan multas.

**Justificación social**

La justificación es social, porque se beneficia a las sociedad que se inicia justamente por la constitución familiar, los trabajadores, sus familiares y el entorno respectivo, creando inestabilidad en la empresa, porque puede ser sancionada hasta con el cierre temporal o definitivo, siempre que las infracciones no sean tan graves; en ese sentido, se procura que el estudio sirva para generar conciencia tributaria y cumplir con el Estado peruano, pagando los impuestos debidamente y de acuerdo al régimen mype tributario, que es un régimen para la microempresa y para la pequeña empresa, tomando en cuenta su volumen de ventas anuales.

## **2. Marco teórico**

### **2.1 Antecedentes**

#### **2.1.1 Internacionales**

**Sinfonte (2019), realizó una investigación titulada “Control interno aplicado a los inventarios de la Universidad Técnica Nacional al 31 de Diciembre del 2018”, presentado por Olger Martín, Sinfonte Reyes, para optar el grado de Licenciatura en Contaduría Pública, Universidad Técnica Nacional, Esparza, Costa Rica.**

El autor en el estudio plantea “la problemática del control interno de los inventarios de la citada entidad educativa; el objetivo principal fue identificar la relación del control interno con el control de los inventarios de las existencias, los cuales son almacenados en los depósitos de la organización. La metodología utilizada fue de una investigación de enfoque mixto por tratarse de considerar aspectos cuantitativos y aspectos cualitativos; asimismo, el estudio fue de tipo teórico porque se toman en cuenta los conceptos y las normas legales; así como es descriptivo por los hechos que se relatan y de los cuales se conocen los antecedentes; se toman en cuenta fuentes primarias y secundarias para la descripción de los hechos; así también se menciona que el tamaño de muestra fue de 10 funcionarios de la Universidad Técnica Nacional, donde se realizan preguntas de cuestionario, entrevistas y entrevistas no formales para la toma de datos de los encuestados cumpliendo con las técnicas y los instrumentos de investigación; así, los resultados muestran que un 90% están de acuerdo que existan procesos definidos para la recepción, almacenamiento y custodia de los inventarios y un 10% que no están de acuerdo; con ello se certifica que el estudio es viable por la aplicación de las propuestas; concluyendo que existe disposición de los funcionarios en aplicar cambios en la gestión y control de los inventarios de manera favorable y aceptable para la mejora de la Universidad”.

Comentario: El antecedente nos muestra la gestión de los inventarios y por las cuales debemos tener presente que se deben implementar aspectos positivos como establecer procesos de gestión contable y administrativa para tener una mejor gestión en las operaciones de ingresos y salidas de materiales como papelería, computadoras, impresoras, equipos de laboratorio, equipos de enseñanza aprendizaje, libros de biblioteca y otros enseres educativos.

**Quesada & Peralta (2019), elaboró una tesis de título “Gestión del control interno de los inventarios en el departamento de proveeduría de la Municipalidad de Puntarenas para el año 2018”, presentado por Sairis Quesada Sirias y Yerling Peralta Ureña, para optar el grado académico de Licenciatura en Contaduría Pública, Universidad Técnica Nacional, Sede del Pacífico, Puntarenas, Costa Rica.**

En el estudio las autoras plantean “la problemática de las deficiencias en la gestión de los inventarios en el departamento de proveeduría de la citada municipalidad; su objetivo principal fue determinar la influencia del control interno en la gestión de los inventarios. La metodología empleada en el estudio fue de una investigación de enfoque mixto, de nivel descriptivo, de diseño no experimental, de corte transversal, pues se toma en cuenta solo el año 2019, de método hipotético deductivo, de relación correlacional de causa y efecto; considerando como instrumentos y técnicas de recojo de datos a la cédula de cuestionario, a la observación y a la encuesta mediante el cuestionario, con entrevistas no estructuradas o no documentada; obteniendo como resultado que el 86% conoce sobre la importancia de los inventarios y el 14% no conoce a los inventarios; el 72% aprueba que se aplique el control interno y el 14% desconoce; concluyendo que todos estos resultados muestran la necesidad de aplicar el control interno mediante nuevos procedimientos y normas y mediante otras personas que deben ser profesionales competentes en la contabilidad y en la contaduría así como en la administración

y dirección de la municipalidad, pues muchas de las personas que laboran no tienen las competencias profesionales obligatorias”.

Comentario: En toda municipalidad por ser una institución pública se encuentra plagada de trabajadores del gobierno local que ingresa a gobernar a la municipalidad con toda su gente política; estas personas son partidarios del jefe del partido político que gana las elecciones municipales pero no son profesionales y es por ello que cuando son asignados a un cargo gerencial, no desarrollan la labor como profesionales y allí se presentan los problemas; por ello nuestra recomendación es realizar selección de personal profesional competente para asumir cargos de alta responsabilidad en la gestión y en la administración de la entidad.

**Jimenez & Delgado (2019), elaboraron una tesis de título “Diseño de un modelo de análisis de estados financieros para la empresa Expocerámica Acabados S.A.”, presentado por Ana Marcela Jiménez López y Oscar Jesús Delgado Chaves, para obtener el grado y título profesional de Magister en Finanzas, Universidad de Costa Rica, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica.**

En el estudio los autores plantean “la problemática de las deficiencias en los estados financieros por la inexactitud de las cifras; su objetivo principal fue determinar la elaboración de un modelo de estados financieros mediante el Excel para diagnosticar las operaciones económicas y financieras. La metodología utilizada fue de una investigación de enfoque mixto por las sucesiones numéricas y cuadros financieros y estadísticos, de tipo teórico por las leyes y los manuales, de nivel descriptivo y correlacional, de diseño no experimental, de corte transversal, cuyo método utilizado fue el hipotético deductivo; cuyos resultados fueron mediante análisis documental y cuadros desarrollados de los estados financieros; concluyendo que existe relación entre el modelo de gestión de los estados financieros mediante el excel y la administración de

la contabilidad y de la empresa, considerando que la empresa vende a nivel nacional y debe considerar los costos y gastos propios de toda la gestión empresarial”.

Comentario: Es de considerar que el programa excel ha ayudado y sigue ayudando con mucha eficiencia en la gestión empresarial y en la gestión contable a las empresas y no es de extrañar la ayuda a la empresa Expocerámica Acabados, por el registro de las compras de materias primas y de otros gastos para ser registrados debidamente y también registrar los ingresos por ventas y otros ingresos, considerando que la empresa aun no cuenta con un software contable para el registro y control de las operaciones económicas y financieras.

**Rodríguez (2018), elaboró un trabajo de grado de título “Análisis y estimación de la evasión y elusión de impuestos en Colombia durante el periodo 1997 – 2017, e identificación de los principales cambios tributarios generados para combatirlos”, presentado por Jersson Oswaldo Rodríguez Cuervo, para optar el título de Magister en Administración, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, Bogotá, Colombia.**

En el estudio el autor plantea “la problemática tributaria en la evasión y elusión de impuestos; el objetivo principal fue analizar la evasión y elusión de impuestos durante el periodo 1997 – 2017, e identificar los principales cambios tributarios para combatir estos delitos tributarios”. “La metodología utilizada fue de una investigación de enfoque cualitativo, de tipo teórica, de nivel correlacional causal, de diseño no experimental, de corte transversal, cuyo método utilizado fue el hipotético deductivo”; teniendo como resultados la eficacia en los cambios tributarios establecidos por el Estado colombiano, concluyendo que la aplicación de las reformas tributaris ha sido efectiva porque se ha bajado en gran porcentaje tanto la evasión como la elusión tributaria, cuidando los regímenes tributarios en todo el territorio”.

Comentario: Sobre el antecedente, consideramos que el gobierno colombiano ha establecido las reformas de cambios en la gestión tributaria y ha logrado bajar tanto la evasión de los tributos como la elusión de los tributos, todo ello, está relacionado a la buena intención del gobierno colombiano y de los gobiernos de turno que no han cambiado las reformas, pues ocurre que a veces, los cambios de gobierno no aceptan que el otro haya hecho y regresan al estado anterior; es decir, persisten en el atraso, la corrupción y el sub desarrollo.

**Guevara (2019), elaboró un trabajo de titulación de título “Análisis del cumplimiento tributario en el sector hotelero del Cantón Salinas de la Provincia de Santa Elena”, presentado por Guevara Orrala Génesis Gabrie, para obtener el título profesional de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador.**

En el estudio la autora plantea la “problemática del cumplimiento en el pago de los tributos en el sector hotelero; el objetivo principal fue analizar el cumplimiento tributario en el sector hotelero del Cantón Salinas durante los años 2016 y 2018”. “La metodología utilizada fue de una investigación de enfoque cuantitativo, de tipo básica, de nivel correlacional causal, de diseño no experimental, de corte transversal, cuyo método utilizado fue el hipotético deductivo; siendo la población y la muestra no probabilística de 15 hoteles y utilizando las técnica del análisis documental para conocer los estados de declaraciones de los impuestos, cuyos resultados fueron que el 60% reconoce que se pagan los tributos y se cumple y el 40% no cumple con el pago de los tributos, así también cuando se analiza los documentos tributarios, el 53% cree que es una obligación moral pagar los impuesto, pero el 47% no cree que es una obliagción moral pagar los impuestos porque no se sabe que hacen con el dinero que se aporta; en ese sentido, se concluye que la mayor parte de los análisis de los documentos que fueron

revisados se comprobó que mayormente no pagan los tributos por diversos motivos y ello afecta la caja fiscal del Estado ecuatoriano”.

Comentario: Es importante demostrar con hechos la utilización de los recursos económicos que se recaudan por los impuestos, en ese sentido, la obligación tributaria debe empezar con los niños y ser fortalecidos en la gestión escolar y superior, para que así, exista obligación moral de pagar los tributos en todos los gobiernos de los países latinoamericanos.

### **2.1.2 Nacionales**

**Chircca & Hilario (2019), elaboraron una tesis de título “Control interno para la gestión de las empresas avícolas de la Provincia de Huancayo 2019”, presentado por Chircca Espinal Mariela y Hilario Orihuela Erika Jhuliana, para obtener el título profesional de Contador Público, Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Perú.**

“En el estudio las autoras plantean la problemática de la falta de gestión eficiente en las empresas avícolas de la Provincia de Huancayo; el objetivo principal fue describir la relación del control interno con la gestión de las empresas avícolas de la provincia indicada. La metodología utilizada fue de una investigación de enfoque cuantitativo por la cantidad de empresas a analizar, de tipo aplicada, porque los resultados serán aplicados en forma práctica en dichas empresas, de nivel descriptivo, correlacional, causal, de diseño no experimental, de corte transversal, de método inductivo, deductivo y analítico; cuya población muestral fue de 43 empresas avícolas, datos proporcionados por Sunat, cuyos resultados luego de aplicarse el cuestionario y la encuesta como instrumento y técnica de toma de datos a los propietarios de las empresas avícolas, la evaluación de los instrumentos por medio de Alfa de Cronbach fue de 0,797 y 0,563 para las variables tanto la independiente como la dependiente; así como el

95% está de acuerdo con la implementación del control interno y el 5% no está de acuerdo; así como el 0,837 está de acuerdo con la correlación de las variables y el 0,880 esta también de acuerdo con las correlaciones de las dimensiones; concluyendo que existe relación favorables y positiva para aplicar la propuesta del estudio realizado por las investigadoras”.

Comentario: Es favorable y positivo el estudio realizado en las empresas avícolas de la Provincia de Huancayo, para proceder a aplicar el control interno incluso el sistema Coso que implica, planificación, organización, gestión, liderazgo y control concurrente en las operaciones económicas y financieras que cumplen las empresas investigadas.

**Poccorimay (2019), elaboró una investigación titulado “Control interno y la gestión administrativa en la Gerencia Municipal del Distrito de Kosñipata 2019”, presentado por Cassandra Poccorimay Paucar, para obtener el título profesional de Contador Público, Universidad Peruana Unión, Juliaca, Perú.**

“En el estudio la autora plantea la problemática de la desorganización administrativa y de la gestión contable deficiente en la Municipalidad de Kosñipata; el objetivo general fue determinar la relación existente entre el control interno y la gestión administrativa en la Gerencia Municipal del Distrito de Kosñipata 2019. La metodología utilizada fue de una investigación de enfoque cuantitativo, de tipo correlacional, de nivel descriptivo, de diseño no experimental, de corte transversal, cuyo método utilizado fue el hipotético deductivo; siendo la población muestral no probabilística de 82 personas trabajadores de la municipalidad, cuyos resultados fueron de 0,878 y 0,952 sobre la validación de los instrumentos de las variables; así como las propuestas aplicadas dan como resultado que un 53.8% perciben que es satisfactorio, un 35% percibe que es inadecuado y un 11.3% dicen que es óptimo; concluyendo que existe

relación positiva y favorable para aplicarse las propuestas de las dimensiones y de los indicadores; así como en las pruebas de hipótesis se logran resultados favorables”.

Comentario: Respecto al antecedente, se ha desarrollado una buena intención de aplicarse los cambios propuestos mediante las variables, las dimensiones, los indicadores, las recomendaciones; así como los grados de significancia que demuestran los resultados; en ese sentido, el alcalde y los regidores y los gerentes de la municipalidad, deben aplicar los cambios propuestos para el mejoramiento de las actividades públicas en la entidad.

**Torres (2019), elaboró una tesis de título “Acogimiento al Régimen Mype Tributario y su relación con la deuda tributaria de la empresa Momentum Producciones SAC del Distrito de San Juan de Lurigancho, Lima 2018”, presentado por Lizbeth Pamela Torres Rivero, para obtener el título profesional de Contador Público, Universidad Autónoma del Perú, Lima, Perú.**

“En el estudio la autora plantea la problemática de la deuda tributaria de la empresa mencionada; cuyo objetivo general fue determinar la relación del Régimen Mype Tributario con las deudas tributarias de la empresa Momentum Producciones SAC. La metodología utilizada fue de una investigación mediante un enfoque cuantitativo, de tipo fundamental y básica, de nivel descriptivo y correlacional causal, de diseño en el estudio no experimental, de corte transversal, por el año de trabajo en el 2018, cuyo método utilizado fue el hipotético deductivo; siendo la población muestral de 12 trabajadores y por las cuales se aplican el instrumento cédula de cuestionario con preguntas para el recojo de datos, mediante la técnica de la observación y de la encuesta, procesados dichos datos, se obtuvo resultados favorables de un 0,832 sobre la validación y confiabilidad de las variables mediante Alfa de Cronbach; así como se tuvo resultados descriptivos de las variables de un 75.0 % y un 16.7% que están de

acuerdo con las propuestas del régimen mype tributario a aplicarse en la empresa; concluyendo que los resultados obtenidos deben aplicarse, considerando que el dicho régimen existen dos tramos de tasa de impuesto sobre el impuesto a la renta; así por ventas hasta las 300 UIT se paga un 1.0% y de 300 a 1700 UIT se paga el 1.5% del impuesto al a renta mensual”.

Comentario: El Régimen Mype Tributario es beneficiosos para las microempresas y pequeñas empresas que deben pagar sus tributos en dos tramos, los que venden hasta 300 UIT y los que venden desde 300 a 1700 UIT con un porcentaje un poco mayor; en ese sentido, el empresariado indicado debe acoger dicho régimen, porque a su vez, en cuanto a los libros contables, debe llevar también en dos tramos, considerando beneficios de control contable.

**Zevallos (2017), elaboró una tesis de título “El Régimen Mype Tributario y el desarrollo empresarial en las Empresas de Transporte de Carga en el Distrito de Huánuco, 2017”, presentado por Nielsen Zevallos Rojas, para optar el título profesional de Contador Público, Universidad de Huánuco, Huánuco, Perú.**

“En el estudio el autor plantea la problemática de desarrollo empresarial de las empresas de transporte de carga por la dificultad de reconocer el régimen tributario; el objetivo principal fue determinar de qué manera el régimen Mype tributario influye en el desarrollo empresarial en las empresas de transporte de carga en el Distrito de Huánuco 2017. La metodología utilizada fue de una investigación de enfoque cuantitativo, de tipo básica, de nivel correlacional causal, de diseño no experimental, de corte transversal, cuyo método utilizado fue el hipotético deductivo; siendo la población de 215 empresas y la muestra de 138 empresas de transporte de carga representado por sus propietarios; utilizando como instrumento y técnica el cuestionario y la encuesta para la recolección de datos, obteniendo como resultados que el 96% de los propietarios de estas empresas están de acuerdo en aplicar el Régimen Mype Tributario y solo

el 4% no están de acuerdo; así como que el 77% están de acuerdo de declarar mensualmente con el 1.0% con la rebaja del 0.5% en el pago del impuesto a la renta; concluyendo que se responde al objetivo general de que el Régimen Mype Tributario influye positivamente y directamente en el desarrollo empresarial de las empresas de transporte de carga del Distrito de Huánuco en el año 2017, pagando menos impuestos a la renta de tercera categoría”.

Comentario: Respecto al antecedente, es loable pensar y decidir que cambiándose al régimen mype tributario, las empresas de transporte de carga de Huánuco podrán tener ahorros y seguir creciendo empresarialmente y ello es significativo por la demostración de los resultados de la investigación, considerando que los empresarios de transporte de carga son entre empresarios de la micro empresa y de la pequeña empresa que tiene derecho a generar riqueza con sus negocios, así como generando empleo productivo y comercial con sus clientes y socios.

**Loaiza & Acurio (2019), realizaron una tesis de título “El Régimen Mype Tributario y la liquidez de las micro y pequeñas empresas del Distrito de Wanchaq – Cusco; Caso: Turismo Tisoc Hermanos S.C.R.L., periodo 2018”, presentado por Katherine Edliana Loaiza Humpire y Katherine Maryte Acurio Merma, para obtener el título profesional de Contador Público, Universidad Andina del Cusco, Cusco, Perú.**

“En el estudio las autoras plantean la problemática de la falta de liquidez de las micro y pequeñas empresas del distrito indicado; cuyo objetivo principal fue determinar en qué medida los beneficios del régimen mype tributario contribuyen en la liquidez de las microempresas y pequeñas empresas del Distrito de Wanchaq. La metodología empleada fue de una investigación de enfoque cuantitativo y numérico, de tipo aplicada porque se aplica lo bueno que se propone en forma práctica; de nivel correlacional, de diseño no experimental, de corte transversal, de método hipotético deductivo; siendo la población muestral de cinco (5) socios

de la empresa Turismo Tisoc Hermanos S.C.R.L.; considerando que para la recolección de datos fueron utilizados como instrumento el cuestionario y como técnica la encuesta con la observación de los hechos, obteniendo resultados satisfactorios de un 100% en que todos los socios están de acuerdo en aplicar el RMT = Régimen Mype Tributario; asimismo, en las conclusiones se demuestra que estando en el Régimen Mype Tributario la empresa ha obtenido un ahorro de S/ 28,805.96 soles del año 2018 con respecto al 2017 en que se encontraba en el Régimen General; concluyendo que es altamente viable que para aumentar la liquidez de la empresa se acoga a este régimen por ser un régimen que hace ahorrar a las empresas”.

Comentario: El Régimen Mype Tributario se ha creado mediante el Decreto Legislativo N° 1269 y 1270 antes que finalice el año 2016; por tal motivo, la fórmula para aumentar la liquidez de la empresa es acogerse al Régimen Mype Tributario, justamente creado para los empresarios de la micro empresa y de la pequeña empresa; asimismo, otro de los beneficios se encuentra en la Ley 28015 y la Ley 30056, donde se crea el régimen laboral especial para estas dos empresas que tienen poco capital, pero que el Estado peruano está apoyando para hacer crecer a estas empresas; sobre todo en apoyo a las personas pobres y de bajos recursos económicos que crean una empresa para llevar adelante sus proyectos y jugarse su futuro para tener éxitos.

## **2.2 Bases teóricas**

### **2.2.1 Régimen mype tributario**

#### **2.2.1.1 Definición de Régimen mype tributario**

Calderón (2019), afirma que el régimen mype tributario es un régimen que fue creado en base al Decreto Legislativo N° 1259 del 31 de Diciembre del 2016 bajo el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski Godar, para apoyar el crecimiento de la microempresa y la pequeña empresa en el marco socio económico sostenido, considerando una rebaja en la tasa del impuesto a la

renta mensual y anual, pues dicha tasa estaba regulada en el 1.5% mensual y fue rebajada hasta la actualidad en 1.0% por ventas y compras hasta las 300 UIT y superadas este parámetro se sube al 1.5% mensual por ingresos y egresos hasta las 1700 UIT; es decir, que en este régimen existe dos parámetros, considerando el apoyo a las mypes = micro y pequeñas empresas en el pago del impuesto a la renta; asimismo, anualmente esta rebaja también fue establecida en el 29.5% para las micro y pequeñas empresas y un 30% tratándose de otros ingresos regulados. Por el lado de los registros contables, también se ha establecido la obligación de llevar el registro de compras, el registro de ventas y el libro diario de formato simplificado por el registro de los asientos contables.

De acuerdo con (Gob.pe, 2019),

“Las ventajas y beneficios que ofrece este régimen son: 1) Montos de impuestos a pagar de acuerdo a la ganancia obtenida. 2) Tasas reducidas. 3) Realizar cualquier tipo de actividad económica. 4) Emitir todos los tipos de comprobantes de pago. 5) Llevar libros contables en función de los ingresos o ventas.

Existen algunas restricciones o exclusiones en este régimen, tales como: 1) Cuando los contribuyentes con vinculación directa o indirecta en función de capital, y cuyos ingresos netos anuales en conjunto superen las 1700 UIT o S/ 7,310,000.00. 2) Las sucursales, agencias o cualquier otro establecimiento permanente de empresas constituidas en el exterior. 3) Personas naturales o jurídicas con ingresos netos anuales superiores a 1700 UIT o S/ 7,310,000.00 en el año anterior.

En este régimen se realizan las declaraciones mensuales, en el cual se determina el pago de dos impuestos: 1) El Impuesto General a las Ventas (IGV) del 18%, y 2) El impuesto a la renta depende del monto de ingresos que se está obteniendo (hasta 300 UIT o S/ 1,210,000.00 solo

se paga el 1% de los ingresos netos mensuales, y si se supera las 300 UIT o S/ 1,290,000.00 será el que resulte mayor de aplicar el coeficiente o el 1.5% de la base imponible).

También el Régimen Mype Tributario permite descontar los gastos relacionados a los negocios de los ingresos o ventas, de esta manera se paga el impuesto sobre la utilidad final del año, por lo que se deberá presentar una declaración jurada anual aplicando las siguientes tasas: 1) Tramo de Ganancia: Hasta 15 UIT o S/ 64,500.00, Tasa sobre la utilidad: 10%. 2) Tramo de Ganancia: Más de 15 UIT o S/ 64,500.00, Tasa sobre la utilidad: 29.5%

Si el negocio comienza a crecer y se necesita cambiar de Régimen Tributario, se puedes hacer en cualquier momento siguiendo las indicaciones del régimen actual” (p. 1).

### **2.2.1.2 Registro de compras**

El registro de compras es un libro contable, debidamente autorizado notarialmente, para el registro de todas las compras que realiza la empresa en forma diaria, semanal, quincenal y mensualmente.

Calderón (2019) sostiene que el Registro de compras debe reflejar el registro de todas las facturas, las boletas de venta, los tickets con derecho a crédito fiscal, las liquidaciones de compras y todo efecto contable como las notas de crédito, por las donaciones o ingresos de algunas bonificaciones de los proveedores por las compras realizadas y que deben estar registradas contablemente para tener debidamente actualizadas y registradas estas operaciones administrativas y contables que se realizan en la empresa en forma cotidiana; también, el registro de compras, establece los montos de todos los comprobantes de pago, los cuales deben ser discriminados contabilizando el valor de venta o base imponible, la tasa del impuesto y el precio de venta, para luego ser totalizadas y obtener los montos de estos conceptos, para luego ser deducidas del débito fiscal.

### **2.2.1.3 Registro de ventas**

El registro de ventas es otro de los registros obligatorios del régimen mype tributario, considerando el registro de todas las ventas de la empresa mediante los comprobantes de pago como las facturas, boletas de venta, tickets con derecho a crédito fiscal y todo efecto tributario como las notas de débito por las devoluciones que realizan los clientes.

Rosas (2018), destaca que el registro de compras, también es legalizado notarialmente para dar fe de las responsabilidades del contribuyente; sin embargo, ahora con la implementación de la tecnología, los registros contables como los de compras y de ventas electrónicos, ya no requieren de la legalización de notario público, pues estos registros son enviado en línea a la entidad recaudadora y ya no es requisito la autorización notarial; asimismo, en este registro, al igual que en el registro de compras, se deben contabilizar el valor de ventas o base imponible, la tasa del impuesto y el precio de venta, respectivamente considerando las facturas de ventas y la tasa del impuesto general a las ventas – IGV establecidas en el 18% denominados débito fiscal, las cuales podrán se deducidas del crédito fiscal de las compras. El monto del total del valor de ventas o base imponible del mes, será la base para contabilizar el valor del impuesto a la renta mensual establecido en el 1.0% o el 1.5% del total de esta base imponible, según los parámetros establecidos y explicado por ventas y compras hasta las 300 UIT y de las compras y las ventas hasta las 1700 UIT.

### **2.2.1.4 Libro diario de formato simplificado**

Romaní (2017), aseveró que el libro diario de formato simplificado, tiene las características de ser un libro donde se registra los asientos contables con las cuentas del Plan Contable General Empresarial, pero sin considerar sub cuentas, divisionarias o sub

divisionarias que impliquen un tratamiento complejo para el contribuyente; asimismo, se considera que tanto los ajustes como la contabilidad de costos no deben registrarse en este libro, pues como su mismo nombre lo indica es simplificado, simplificado para que la mayoría de los microempresarios como pequeños empresarios deban acreditar sus operaciones contables incluso sin la intervención de un contador profesional en la empresa, solo con el dominio de estas operaciones del mismo empresario de la micro o pequeña empresa.

### **2.2.1.5 Declaraciones mensuales**

Sunat (2019), afirma que es obligatorio las declaraciones mensuales, considerando que todo micro empresario y pequeño empresario del régimen mype tributario, debe declarar mensualmente el monto total de sus ventas o ingresos y el monto total de sus compras o egresos, pues lo que se trata de explicar aquí es el movimiento de dinero que se administra; es decir, por las compras sale dinero de la empresa, por ello se dice egresos o salida de dinero y por las ventas, ingresos de dinero o simplemente ingresos, los cuales también se registran como ingresos las bonificaciones, las donaciones, los obsequios, entre otros, los cuales deben ser contabilizados para demostrar a la Sunat que las operaciones son transparentes. Estas declaraciones se realizan en forma mensual mediante el programa de declaración telemática – PDT, el cual, es un software o programa tributario que administra la Sunat, para el que todos los contribuyentes mype y de otros regímenes tributarios puedan registrar sus declaraciones de ingresos y de egresos que se hayan realizado durante el mes que ha terminado, en base al último dígito del número de RUC – Registro Único del Contribuyente de los administrados.

## **2.2.2 Variable dependiente: Contabilidad de gestión**

### **2.2.2.1 Definición de Contabilidad de gestión**

Rave (2018), destaca que la contabilidad de gestión, es el movimiento que tiene la contabilidad, para el correcto llevado de la contabilidad de una empresa cumpliendo los procesos contables como lo establecido por las normas tributarias como los regímenes tributarios, las correctas declaraciones mensuales, la gestión del control interno, para que revise y verifique las operaciones económicas y financieras y se encuentren debidamente registradas con documentos, es decir con los comprobantes de pago respectivos y los títulos valores, tratándose de ventas a crédito; es decir, los títulos valores que mayormente se utilizan en las empresas es la letra de cambio, la factura comercial, los cheques, los pagarés, las facturas conformadas, los certificados de depósitos, los warrants, los certificados bancarios tanto en moneda nacional como extranjera y otros; también, la contabilidad de gestión, debe monitorear los préstamos bancarios, los contratos con terceros, los contratos de trabajadores independientes, la intermediación laboral, entre otros.

Mayor (2019), sostiene que la contabilidad de gestión en base a los cambios modernos, debe ofrecer mayor eficiencia y eficacia para convertirse en una contabilidad gerencial, pues, ahora la contabilidad está orientada a la gestión de los negocios considerando la mayor competencia que enfrentan los productos en el mercado, la mayor responsabilidad del gerente general para tomar decisiones efectivas para los negocios, los cambios tecnológicos, el desarrollo de estrategias de la empresa, la competencia internacional, la velocidad de los cambios en los negocios, el empleo eficiente de la mano de obra, la provisión de información, el análisis de los costos, la contabilidad gerencial como herramienta de control concurrente, el enfoque administrativo gerencial, la vida económica de la empresa entre otros antecedentes.

También, la recomendación en la contabilidad de gestión es llevarse por áreas o centros de responsabilidad, identificándose las diferentes líneas o centros de operación, alineadas con la función comercial, administrativa y de producción, aunado a un plan principal y estratégico para el largo plazo, debidamente planificada y organizadas; es decir, con un plan operativo y un plan estratégico, con reportes de contabilidad permanente, con alta comunicación y solucionando los diversos problemas en las operaciones permanentes de la empresa.

### **2.2.2.2 Liquidación de compra**

La liquidación de compra es un comprobante de pago emitido por los compradores de la micro y pequeña empresa y de otros regímenes tributarios, a los proveedores que no cuentan con RUC como los agricultores, ganaderos, artesanos, gasfiteros, electricistas informales u otros proveedores de bienes y servicios que no cuentan con el registro único de contribuyente, pero por las obligaciones del empresario de la micro y pequeña empresa, debe registrarse contablemente y en ese sentido se emiten las liquidaciones de compra, porque como repito, cuando se compra sale dinero y ese dinero es del empresario y para registrar dicho dinero se emite estas liquidaciones de compras, especificando el valor de venta o base imponible, la tasas del impuesto y el precio de venta, para sí también discriminar el crédito fiscal, pues se trata de una compra y el empresario debe registrar debidamente estos conceptos. Es importante señalar que todos los ingresos y salidas de dinero debe estar registrado contablemente, considerando que también el microempresario o pequeño empresario, puede llevar su libro de caja y bancos, su libro de retenciones, percepciones y detracciones, sus libros de mermas y desperdicios, entre otros, los cuales, generan montos que deben ser registrados para no caer en fraudes o pérdidas de dinero que en muchos casos son considerados sin saber dónde se gastaron o pagaron.

Sunat (2019) aseveró que:

“La Liquidación de compra electrónica es un comprobante de pago emitido por las personas naturales o jurídicas, sociedades conyugales, sucesiones indivisas, sociedades de hecho u otros entes colectivos por las adquisiciones que efectúen a personas naturales productoras y/o acopiadoras de productos primarios derivados de la actividad agropecuaria, pesca artesanal y extracción de madera, de productos silvestres, minería aurífera artesanal, artesanía, desperdicios y desechos metálicos, desechos de papel y desperdicios de caucho, siempre que estas personas no otorguen comprobantes de pago por carecer de número de RUC.

Deberá emitirse solo si el valor de ventas mensuales del vendedor, acumuladas mes a mes en el transcurso de cada año, no superen los siguientes límites: 1) 75 UIT: aplicable de julio a diciembre de 2018. 2) 75 UIT: aplicable de enero a diciembre de 2019 en adelante.

A partir del primer día calendario del mes siguiente a aquel en que el vendedor supere el mencionado límite, no puede emitirse en el Sistema una liquidación de compra electrónica respecto de dicho vendedor. El cómputo del límite a que se refiere el párrafo precedente se inicia cada año y se realiza anualmente.

Los emisores de una liquidación de compra, quedan designados como agente de retención de los tributos que gravan la operación, encontrándose dentro de ese alcance el Impuesto a la Renta (IR). Tratándose del Impuesto General a las Ventas (IGV) el pago se realiza vía formulario virtual 1662.

La Liquidación de compra electrónica es la misma que se emite de manera física, con la diferencia de que se genera a través del Sistema de Emisión Electrónica (SEE) en SUNAT Operaciones en Línea – SOL, siendo necesario para ello contar con código de usuario y clave de acceso, conocida como CLAVE SOL.

**Características de la liquidación de compra:**

- 1) Es un documento electrónico que tiene todos los efectos tributarios de un comprobante de pago.
- 2) La serie es alfanumérica “E001”, y su numeración es correlativa y generada por el sistema.
- 3) El almacenamiento, archivo y conservación es realizado por SUNAT.
- 4) El emisor electrónico debe registrar en el SEE – SOL la información hasta el noveno día hábil del mes siguiente, adicionalmente, deberá registrar el pago siguiendo las instrucciones del sistema, hasta el noveno día hábil del mes siguiente a su emisión, o la fecha de pago, lo que ocurra primero.

**Requisitos para ser emisor electrónico de la liquidación de compra:**

Para que pueda ser emisor el contribuyente deberá: 1) Tener la condición de domicilio fiscal habido para efectos del RUC. 2) No encontrarse en estado de suspensión temporal de actividades o de baja de Inscripción. 3) Contar con Clave SOL. 4) No tener la calidad de sujeto del Nuevo Régimen Único Simplificado, creado por el Decreto Legislativo N° 937 y normas modificatorias.

**Operatividad**

Para la emisión, el contribuyente debe ingresar con su Clave SOL a SUNAT Operaciones en Línea, rubro trámites y consultas, allí ubicar el módulo Comprobantes de Pago / SEE -SOL y seleccionar el desplegable Liquidación de Compra. De allí en adelante podrá generar su comprobante seleccionando los campos solicitados e ingresando la información requerida. Finalizado ello, podrá previsualizar la liquidación y proceder a emitirla.

Para más detalle revisar el “Manual de Emisión de Liquidación de Compra Electrónica -SEE – SOL” y la Guía del Registro de Pagos Masivos - Liquidación de Compra

**Procedimiento de Contingencia**

Si se debe emitir una liquidación de compra en formato físico por causas no imputables a tu persona por ejemplo pérdida de fluido eléctrico, entre otros recuerda que tendrás que cumplir con los siguientes requisitos: 1) Se autoriza, como máximo, el 10% del promedio mensual de las liquidaciones de compra emitidas en los seis meses anteriores a aquel en el cual se presenta la solicitud o 100 formatos de liquidación de compras por cada establecimiento, lo que en total resulte mayor. 2) La liquidación de compra impresa debe incluir las siguientes leyendas: a) “Comprobante de pago emitido en contingencia” en forma horizontal y en la parte superior. b) La frase “Emisor electrónico obligado”

### **Plazo para el uso de comprobantes sin los requisitos de contingencia**

Las Liquidaciones de Compra impresas que no cumplan con los requisitos de contingencia solo pueden ser usadas hasta el **30 de abril del 2020** siempre que: 1) Hubieran sido autorizados antes del **01 de marzo del 2020**. 2) La serie de dichos formatos correspondan a un domicilio fiscal o establecimiento anexo declarado en el RUC que no esté ubicado en una zona geográfica con baja o nula conexión a internet.

Los formatos de las liquidaciones de compra que no sean utilizados **hasta el 30 de abril del 2020** deben ser dados de baja” (p.1,2).

### **2.2.2.3 Comprobantes de pago**

Claudia (2019), sostiene que los comprobantes de pago ahora son electrónicos; sin embargo, son documentos valorados porque se trata de comprobantes que deben registrar montos de dinero, tanto de ingresos por ventas que realiza la empresa, como por las compras que paga la empresa cuando realiza las compras de bienes y servicios en las operaciones empresariales, considerando obviamente las operaciones que realiza la empresa Esfera 10 S.A.C.; estos comprobantes de pago son conocidos como las facturas, la factura electrónica, las boletas de venta, las liquidaciones de compra, los tickets con derecho a crédito fiscal, los

tickets sin derecho a crédito fiscal, el recibo por honorarios y otros que pueda regular la administración tributaria.

#### **2.2.2.4 Disminución de la evasión**

Mayor (2018), sostiene que la disminución de la evasión de impuestos es significativa con los avances tecnológicos; en ese aspecto, es considerado como una buena medida cuando se trata de registrar a todas las operaciones empresariales que realiza la empresa y por las cuales deben ser registrados contablemente para evitar la evasión tributaria. En ese sentido, tanto el régimen mype tributario como la contabilidad de gestión, deben ser administrados y monitoreados por personas capacitadas y con competencias demostradas en la realidad en el llevado de la contabilidad y en la administración de las operaciones económicas y financieras de la empresa; pues como se dijo y como volvemos a afirmar, el problema no es de los conceptos teóricos, sino el problema es de las personas; es decir, de quienes administran el control interno, quienes administran a la contabilidad en la empresa, quienes dirigen las operaciones comerciales, quienes son los directivos o encargados de registrar los registros y libros contables, quienes son los que realizan el control interno y quienes son los miembros del equipo de contabilidad; entonces, sobre estas personas recae las responsabilidades directas o indirectas de gestión de la empresa y de la contabilidad, considerando que deben ser, repito, personas capacitadas profesionales.

#### **2.2.2.5 Conciencia tributaria**

Astete (2018), señala que la conciencia tributaria es un bien común no muy desarrollado en nuestra cultura empresarial y menos en la cultura tributaria de las personas naturales y jurídicas; en ese sentido, en un estudio realizado en el año 2017 el 77% de las personas encuestadas señalaron que tienen un nivel de conciencia tributaria poco moderado; es decir,

que no perciben que los contribuyentes paguen sus impuestos de forma voluntaria, pues ocurre todo lo contrario, es decir, que los contribuyentes esperan hasta el último momento para pagar los impuestos, pues uno de los motivos de la negligencia y descuido es la falta de transparencia en el uso de los recursos fiscales administrados por los gobiernos de turno, donde perciben que se pagan impuestos para pagar a burócratas del sector público que poco o nada bueno hacen para el crecimiento y la eficiencia del Estado peruano; en ese sentido, la percepción de los ciudadanos es que comentan que para que vamos a pagar, porque los que pagamos es para pagar a los corruptos y de forma muy evidente, se elevan las remuneraciones y se doblan beneficios en contra de la población peruana. La adecuada conciencia tributaria es tener una visión positiva del crecimiento del Estado peruano y de sus autoridades, así como una visión social, económica, política y cultural en la realización de todas las operaciones estructurales de las empresas, así como de las obligaciones de las personas naturales en negocios.

## **2.3 Definición de términos básicos**

### **Régimen mype tributario**

Es un régimen tributario elegido para las microempresas y para las pequeñas empresas, en razón a beneficiar con una menor tasa en el impuesto a la renta mensual, lo cual genera un ahorro interno que genera un aumento de liquidez para estas empresas, entendiendo que son empresas que se inician y que tienen derecho a crecer, a generar empleo, a pagar sus tributos y a generar riqueza para sus propietarios o emprendedores que los asisten.

### **Registro de compras**

Es un libro empastado debidamente legalizado por un notario público y que a su vez ahora puede llevarse también vía electrónica como parte de los libros electrónicos para

empresas que vendan más de 75 UIT o en forma opcional para empresas que vendan menos de las 75 UIT en forma mensual; así en este documento se registra todas las compras realizadas por la empresa y se discrimina el valor de venta, la tasa del impuesto y el precio total de las facturas, las boletas de venta y otros comprobantes de pago.

### **Registro de ventas**

Es un libro empastado, debidamente legalizado por un notario público, que también puede llevarse en forma electrónica como parte de los libros electrónicos, en los cuales se registran todas las ventas realizadas por la empresa en forma ordenada, por fechas, por series, por número de facturas, por el valor de venta o base imponible, por la tasa del impuesto, por el total del precio de las ventas.

### **Libros electrónicos**

Son libros aprobados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de la Administración Tributaria – Sunat, mediante la Resolución de Superintendencia N° 169-2015/SUNAT y otras normas modificatorias afines; así como, estos libros han permitido o están permitiendo disminuir la evasión tributaria, la elusión tributaria y otros vicios ocultos que algunos contribuyentes o empresarios estaban abusando de ello como las facturas falsas, la compra de facturas de favor, la facturación doble, entre otros vicios, considerando que se apoderaban o que se siguen apoderando de los montos de los impuestos para su propio beneficio.

### **Libro diario electrónico**

En este libro, tal como se realiza en los libros físicos, se tiene detallado las fechas, el número de asiento, la cuenta contable, las subcuentas, las divisionarias, las sub divisionarias y otros ajustes, con la discriminación de los montos de las transacciones tanto en el debe como

en el haber y la glosa respectiva. La facilidad de este libro para la Sunat, es que puede cruzar información con las entidades bancarias para conocer el monto de las transacciones, la bancarización y otros aspectos económicos.

### **Contabilidad de gestión**

La contabilidad de gestión es un método de trabajo contable que se inicia con el ordenamiento de los registros contables, de los libros contables y otros documentos económicos y financieros que son obligatorios para la empresa, tener al día, en base a las normas contables, las normas legales, las cuentas, los pagos y otros requerimientos que se deben realizar diariamente, semanalmente, quincenalmente, mensualmente y anualmente; considerando la aplicación de estrategias contables y administrativas como la planificación de las actividades, la organización de los trabajos contables, la dirección en el cumplimiento de las obligaciones y el control de los registros en base a los hechos respectivos.

### **Control interno**

El control interno es un sistema, considerando que mediante este procedimiento, se deben realizar determinadas acciones como la verificación del registro de las operaciones económicas y financieras que realiza la empresa como son los registros de las compras y de las ventas, la elaboración de los libros contables y la elaboración del balance de comprobación y de los estados financieros; es decir, el control interno es el control de los estados financieros principalmente; también, debe controlar los sistemas de trabajo, los sistemas de producción, los sistemas de producción administrativa, la suscripción de los contratos, la revisión de las planillas de pago de las remuneraciones, las liquidaciones de beneficios sociales, el control de los préstamos bancarios, préstamos a los trabajadores, devoluciones de mercaderías, control

logístico en las compras y en los despachos, entre otras funciones y actividades debidamente de control interno de las operaciones.

### **Comprobantes de pago**

Los comprobantes de pago, son documentos valorados que contiene el monto de las transacciones que realiza la empresa en forma diaria y por las cuales existe la contabilidad para registrar debidamente los montos de estas transacciones de compras y de ventas por medio de estos comprobantes; es decir, con estos documentos valorados, se comprueba las transacciones realizadas y se genera las obligaciones tanto para el comprador como para el vendedor, por los montos que se cifran en estas transacciones.

### **Disminución de la evasión tributaria**

Tanto la determinación de los regímenes tributarios como la contabilidad de gestión o gestión contable, se está comprobando que ayuda a disminuir la evasión tributaria por los controles que se van dando gracias a la tecnología por el uso de los libros electrónicos que permite cruzar información inmediata y conocer si existe relación con los montos facturados y la cantidad de trabajadores en la empresa; así como, conocer las cantidades de dinero que se pagan mediante la bancarización y los ingresos de dinero a las cuentas bancarias de la empresa. Falta controlar a los contrabandistas y a los ambulantes, pero en algo se va avanzando tributariamente.

### **Conciencia tributaria**

Es el atributo, la característica, la formación adquirida, la cultura adquirida, la voluntad moral y otros conceptos que se puedan ajustar a estas definiciones, que implica tomar conciencia con nuestra vocación, con la vocación de los empresarios de pagar un porcentaje de sus ganancias para el Estado peruano y que el Estado peruano lo comparte con las demás

organizaciones públicas; en ese sentido, se especula que es muy difícil entender al Estado por las continuas faltas de honestidad en el uso de los recursos económicos que con tanto esfuerzo pagamos los contribuyentes y que con tanta facilidad el Estado gasta estos recursos en pagos de remuneraciones a los burócratas públicos, a los contratistas, a los proveedores de las entidades públicas, a los artistas mediante contratación directa, entre otros aspectos. Entonces, eso crea desconfianza y por ello, muchos contribuyentes no contribuyen y evaden estas obligaciones, considerando que lo que pagan no los beneficia en nada.

### 3. Cronograma de actividades

Actividades	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Producto/ Resultado
<b>1. Problema de investigación</b>													
1.1 Descripción de la realidad Problemática								X					
1.2 Planteamiento del problema								X					
1.2.1 Problema general									X				
1.2.2 Problemas específicos									X				
1.3 Objetivos de la investigación									X				
1.3.1 Objetivo general										X			
1.3.3 Objetivos específicos										X			
1.4 Justificación e importancia de la investigación										X			
<b>2. Marco teórico</b>													
2.1 Antecedentes									X				
2.1.1 Internacionales									X				
2.1.2 Nacionales													
2.2 Bases teóricas										X			
2.3 Definición de términos básicos										X			
<b>3. Conclusiones</b>										X			
<b>4. Recomendaciones</b>											X		
<b>5. Aporte académico</b>											X		

Fuente: Elaboración propia

#### 4. Recursos y presupuesto

<b>Partida presupuestal</b>	<b>Código de la actividad en que se requiere</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo unitario (en soles) S/</b>	<b>Costo total (en soles) S/</b>
Recursos humanos	RRHH	01	800.00	800.00
Bienes y servicios	BBSS	01	140.00	140.00
Útiles de escritorio	UE	02	70.00	140.00
Pasajes y viáticos	PJSV	10	12.00	120.00
Mobiliario y equipos	ME	03	40.00	120.00
Materiales de consulta (libros, revistas, boletines, etc.)	MC	05	30.00	150.00
Servicios de terceros	SSTT	01	150.00	150.00
Asistente de cómputo	ASTC	01.	500.00	500.00
<b>Total</b>		<b>36</b>	<b>1,702.00</b>	<b>S/ 2,120.00</b>

Fuente: Elaboración propia.

## 5. Referencias

- Astete, C. (2018). *Conciencia tributaria y cumplimiento fiscal bajo el marco de la nueva reforma tributaria 2017*. Lima - Perú: Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Calderón, P. (2019). *El Régimen Mype Tributario y la gestión contable en las empresas comercializadoras en el Distrito de San Juan de Miraflores, Periodo 2017 y 2018*. Lima - Perú: Universidad Ricardo Palma.
- Chircca, M., & Hilario, E. (2019). *Control interno para la gestión de las empresas avícolas de la Provincia de Huancayo 2019*. Huancayo - Perú: Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Claudia, S. (2019). *La emisión electrónica de comprobantes de pago en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las personas jurídicas del sectoro comercio del Distrito de Cajamarca, peiorodo 2018*. Cajamarca - Perú: Universidad Nacional de Cajamarca.
- Farías, S. (2019). *Las repercusiones del sistema de detracciones del sector inmobiliario en relación con la liquidez de la empresa Euroinmuebles S.A.C. en el Distrito de Surquillo, en el año 2017* . Lima - Perú: Universidad Ricardo Palma.
- Gob.pe. (2019). *Régimen MYPE Tributario - RMT* . Lima - Perú: Plataforma digital única del Estado Peruano.
- Guevara, G. (2019). *Análisis del cumplimiento tributario en el sector hotelero del Cantón Salinas de la Provinica de Santa Elena*. Guayaquil - Ecuador: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

- Jimenez, A., & Delgado, O. (2019). *Diseño de un modelo de análisis de estados financieros para la empresa Expocerámica Acabados S.A.* . Ciudad Universitaria Rodrigo Facio - Costa Rica : Universidad de Costa Rica.
- Loaiza, K., & Acurio, K. (2019). *El Régimen Mype Tributario y la liquidez de las micro y pequeñas empresas del Distrito de Wanchaq - Cusco; Caso: Turismo Tisoc Hermanos S.C.R.L., Periodo 2018.* Cusco - Perú: Universidad Andina del Cusco.
- Mayor, J. (2018). *La contabilidad de gestión en las organizaciones* . Lima - Perú: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF .
- Mayor, J. (2019). *La contabilidad de gestión en la organización empresarial.* Lima - Perú: Ministerio de Economía y Finanzas - Contaduría Pública de la Nación.
- Poccorimay, C. (2019). *Control interno y la gestión administrativa en la Gerencia Municipal del Distrito de Kosñipata, 2019* . Juliaca - Perú: Universidad Peruana Unión.
- Quesada, S., & Peralta, Y. (2019). *Gestión del control interno de los inventarios en el departamento de proveeduría de la Municipalidad de Puntarenas para el año 2018.* Puntarenas - Costa Rica: Universidad Técnica Nacional - Sede Pacífico.
- Rave, H. (2018). *Gestión contable en las empresas y el crecimiento empresarial* . Lima - Perú: Gestión empresarial EIRL.
- Rodríguez, J. (2018). *Análisis y estimación de la evasión y elusión de impuestos en Colombia durante el periodo 1997 - 2017 e identificación de los principales cambios tributarios generados para combatirlos* . Bogotá - Colombia: Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá .

- Romaní, D. (2017). *Aplicación de los libros electrónicos de registro de compras y ventas como herramienta en la disminución de la evasión de impuestos de la empresa industrial Grupo Klaus S.A.C. de Lima Metropolitana, año 2016*. Lima - Perú: Universidad Ricardo Palma.
- Rosas, J. (2018). *Análisis del Régimen Mype Tributario, como estrategia de ampliación de la base tributaria e incentivo a la formalización*. Lima - Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP .
- Sinfonte, O. (2019). *Control interno aplicado a los inventarios de la Universidad Técnica Nacional al 31 de Diciembre del 2018* . Esparza - Costa Rica: Universidad Técnica Nacional.
- Sunat. (2019). *Declaraciones mensuales*. Lima - Perú: Editora Perú S.A. .
- Sunat. (2019). *Las liquidaciones de compra físicas y electrónicas*. Lima - Perú: MACMYPE.
- Torres, L. (2019). *Acogimiento al régimen mype tributario y su relación con la deuda tributaria de la empresa Momentum Producciones SAC, Distrito de San Juan de Lurigancho, Lima 2018*. Lima - Perú: Universidad Autónoma del Perú.
- Zevallos, N. (2017). *El Régimen Mype Tributario y el desarrollo empresarial en las empresas de transporte de carga en el Distrito de Huánuco, 2017*. Huánuco - Perú: Universidad de Huánuco.

## **6. Aporte académico**

La industria del mueble, así como la comercialización de los bienes y servicios de estos enseres, crea un ambiente de alta responsabilidad contable, laboral y administrativa; en ese sentido, nuestro aporte académico va por dar a conocer las obligaciones contractuales que debe tener el propietario y accionistas de la empresa Esfera 10 S.A.C., en el sentido de contar con un especialista en control interno en la parte contable, laboral y administrativa, pues como se ha descrito, el contralor interno debe cumplir detalladas obligaciones de revisión, verificación, inspección y fiscalización interna en los aspectos económicos y financieros y en la elaboración de los estados financieros principalmente; así como la revisión de los contratos empresariales y los contratos laborales, los sistemas productivos y los sistemas de comercialización; siempre buscando la buena fe y la honestidad en los negocios.

En la parte laboral, el contralor interno debe conocer la gestión de la planilla de pago de las remuneraciones, las provisiones de las obligaciones sociales, las liquidaciones de beneficios sociales, los contratos de trabajo, los reclamos de los trabajadores, la aplicación de las normas laborales en base al Decreto Legislativo N° 728 Ley de Productividad y Competitividad Laboral, las normas laborales de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SST mediante el conocimiento de la Ley N° 29783 y su Reglamento el D.S. N° 005-2012-TR y otras laborales similares para cada uno de los beneficios laborales; y en la parte administrativa, se debe conocer académicamente a las obligaciones de gestión administrativa que se debe aplicar en la empresa Esfera 10 S.A.C. mediante la implementación de sistemas integrados de gestión en base a las normas internacionales de gestión empresarial como la ISO 9001:2015 para la gestión de la calidad de los productos y servicios que comercializa la empresa y la satisfacción de los clientes; la ISO 14001:2015 para la gestión ambiental y la ISO 45001:2015 para la gestión de la seguridad y salud ocupacional, para el amparo a los trabajadores y directivos.

## **7. Recomendaciones**

1. El Gerente General de la empresa Esfera 10 S.A.C. debe implementar el Régimen Mype Tributario, en coordinación con el Contador General, considerando que, mediante este régimen, la empresa podrá obtener beneficios económicos y generar liquidez en la empresa por la rebaja en la tasa del impuesto a la renta en las ventas hasta las 300 UIT.

2. El Jefe de Contabilidad podrá fortalecer la contabilidad de gestión con capacitaciones, seminarios y talleres para los miembros del área de contabilidad, para mejorar la presentación mensual del registro de compras, el registro de ventas, el libro diario de formato simplificado o mediante los libros electrónicos; así como presentar la información económica y financiera de la empresa en base a un diagnóstico que ha permitido conocer las debilidades en la elaboración de los estados financieros

3. El Gerente General debe pedir mensualmente al Jefe de Contabilidad que presente los estados financieros mensuales, a fin de conocer todo el movimiento económico y financiero que se haya dado en el mes anterior, para así tener la información reciente y pueda tomar las mejores decisiones estratégicas en favor del crecimiento económico de la empresa.

3. El Jefe de Contabilidad debe proponer integrar a un especialista en control interno como Contralor Especializado, para hacer un seguimiento de las operaciones económicas y financieras que realiza la empresa en la parte contable, tributaria, laboral y administrativa, a fin de revisar, verificar, inspeccionar y fiscalizar la elaboración de los registros y libros contables, la verificación de las compras y ventas, la elaboración de la planilla de remuneraciones, el cumplimiento ordenado de las obligaciones tributarias, y las gestiones administrativas.

## 8. Anexos

### Anexo 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
¿En qué medida el régimen mype tributario se relaciona con la contabilidad de gestión en la empresa Esfera 10 S.A.C. del Distrito de San Martín de Porres, Lima 2019?	Determinar la relación del régimen mype tributario con la contabilidad de gestión en la empresa Esfera 10 S.A.C. del Distrito de San Martín de Porres, Lima 2019	El régimen mype tributario se relaciona significativamente con la contabilidad de gestión en la empresa Esfera 10 S.A.C. del Distrito de San Martín de Porres, Lima 2019	<p><b>VARIABLE INDEPENDIENTE (X) RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO</b></p> <p><b>DIMENSIONES E INDICADORES:</b></p> <p>X.1 Registro de compras</p> <p>X.2 Registro de ventas</p> <p>X.3 Libro diario electrónico</p> <p><b>VARIABLE DEPENDIENTE (Y) CONTABILIDAD DE GESTIÓN</b></p> <p><b>DIMENSIONES E INDICADORES:</b></p> <p>Y.1 Liquidación de compras</p> <p>Y.2 Comprobantes de pago</p> <p>Y.3 Disminución de evasión</p>	<p><b>1. Tipo de investigación:</b> Básica</p> <p><b>2. Nivel:</b> Descriptivo y correlacional</p> <p><b>3. Diseño:</b> No experimental</p> <p><b>4. Enfoque:</b> Cuantitativo</p> <p><b>5. Población:</b> 29 trabajadores de la empresa Esfera 10 S.A.C.</p> <p><b>6. Muestra:</b> 28 trabajadores de la empresa Esfera 10 S.A.C.</p> <p><b>7. Técnica:</b> Encuesta Entrevista no estructurada</p> <p><b>8. Instrumentos:</b> Cédula de cuestionarios Documentos administrativos Word 2017 Excel 2017 SPSS 25.</p>
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICOS		
PE1. ¿En qué medida el registro de compras se relaciona con la contabilidad de gestión en la empresa Esfera 10 S.A.C. del Distrito de San Martín de Porres, Lima 2019?	OE1. Determinar la relación del registro de compras con la contabilidad de gestión en la empresa Esfera 10 S.A.C. del Distrito de San Martín de Porres, Lima 2019	HE1. El registro de compras se relaciona significativamente con la contabilidad de gestión en la empresa Esfera 10 S.A.C. del Distrito de San Martín de Porres, Lima 2019		
PE2. ¿En qué medida el registro de ventas se relaciona con la contabilidad de gestión en la empresa Esfera 10 S.A.C. del Distrito de San Martín de Porres, Lima 2019?	OE2. Determinar la relación del registro de ventas con la contabilidad de gestión en la empresa Esfera 10 S.A.C. del Distrito de San Martín de Porres, Lima 2019	HE2. El registro de ventas se relaciona significativamente con la contabilidad de gestión en la empresa Esfera 10 S.A.C. del Distrito de San Martín de Porres, Lima 2019		
PE3. ¿En qué medida el libro diario electrónico se relaciona con la contabilidad de gestión en la empresa Esfera 10 S.A.C. del Distrito de San Martín de Porres, Lima 2019?	OE3. Determinar la relación del libro diario electrónico con la contabilidad de gestión en la empresa Esfera 10 S.A.C. del Distrito de San Martín de Porres, Lima 2019	HE3. El libro diario electrónico se relaciona significativamente con la contabilidad de gestión en la empresa Esfera 10 S.A.C. del Distrito de San Martín de Porres, Lima 2019		

